

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 30 de mayo del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión del día de hoy y quisiera pedir a uno de los Concejales o Concejales presentes, tengan la amabilidad de incorporar una licencia como reforma al orden del día, para conocer y resolver sobre la que ha pedido la Concejala Anita Banchón, que podría ser punto uno uno para que se trate conjuntamente con el número uno. Concejal Pullas".- **EL CONCEJAL PULLAS:** "Señor Alcalde, acojo su petición y mociono la aprobación para que se reforme el orden del día para incluir el punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la licencia solicitada por la Concejala Anita Banchón Quinde por el día de hoy, 30 de mayo de 2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción en el sentido por él expresado, del Concejal Cristhian Pullas, apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Hanne Holst, Leopoldo Baquerizo. Señor Secretario, sírvase tomar votación de esta reforma del día y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "*Se deja constancia que se incorpora a la sesión, la señorita Concejala Lcda. Gina Galeano Vargas, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) Concejales.* Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz, Hanne Holst y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la

licencia solicitada por la señora Concejala Anita Banchón Quinde, por el día 30 de mayo de 2013, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA POR LA SEÑORA CONCEJALA ANITA BANCHÓN QUINDE, POR EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno y uno uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las licencias solicitadas por las Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra y Anita Banchón Quinde, por el día 30 de mayo de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto uno y uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Edita Miranda, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Edita Miranda, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS DRA. CARMEN HERBENER SAAVEDRA Y ANITA BANCHÓN QUINDE, POR EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013.** Una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión, los señores Concejales Erick Bolívar Quinde Saavedra y Hortencia León Roca, para efectos de votación quince (15) Concejales presentes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 23 de mayo del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a las señoras y señores Concejales, que no hayan estado presentes su obligación de abstenerse, ya que se trata de una materia de una sesión en la cual no han concurrido. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyada por los Concejales Daniel Saab, Gino Molinari, Cristhian Pullas, entre otros. Los Concejales Gina Galeano y Erick Quinde se abstienen por no haber estado presentes, considérelas. Tome votación y proclame

el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, abstención; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Gino Molinari, Cristhian Pullas y Hanne Holst, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Lcda. Gina Galeano Vargas y Erick Quinde Saavedra. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL AÑO 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **ORDENANZA QUE REFORMA LAS ORDENANZAS DE “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL” Y “SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día, en función del criterio del Director de Urbanismo, Avalúos y Registro, reformar la Ordenanza de Ordenamiento Territorial del cantón Guayaquil y Sustitutiva de Edificaciones y Construcciones, señor Alcalde. Las precisiones elaboradas y ratificadas por el Asesor Jurídico, me permite elevar a moción y pongo a consideración de esta Mesa Cantonal la moción presentada del punto número tres”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo de los Concejales Daniel Saab, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Edita Miranda, Jorge Pinto, Hortencia León. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “*Sí señor Alcalde, simplemente antes de la votación, para hacer una precisión que conforme lo requerido por la Concejala Holst, dentro de los considerandos, se ha incluido la información relativa al Decreto Ejecutivo que declara la zona de seguridad, tratado en el primer debate.* Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq.

Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Gino Molinari, Vicente Muñoz, Edita Miranda, Jorge Pinto, Hortencia León, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE REFORMA LAS ORDENANZAS DE "ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL" Y "SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA "ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Gino Molinari".- EL CONCEJAL MOLINARI: "Señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día y pongo a consideración de esta Mesa Cantonal la moción presentada".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Vicente Muñoz y algunos otros. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas, Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Daniel Saab y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA "ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, con sus seis numerales, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO**

TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); INTERNATIONAL WATER SERVICES GUAYAQUIL INTERAGUA C. LTDA.; y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, PARA REALIZARSE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA QUE LE CORRESPONDEN A LA CONCESIONARIA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DEL CANTON GUAYAQUIL, INTERAGUA, POR EFECTO DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLES QUE EJECUTA ESTA MUNICIPALIDAD, que tiene como finalidad permitir que los contratistas municipales ejecuten las obras en el área intervenida y que "INTERAGUA" devuelva a la Municipalidad el costo invertido.- **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte municipal de USD\$30,000.00 a la citada **Fundación**; para apoyar económicamente el programa educativo denominado "**Monstruos Marinos**", llevado a cabo del 11 de julio al 9 de septiembre de 2012, orientado a la niñez y adolescencia, con el objetivo de educar, recrear y promocionar a la ciudad de Guayaquil en lo que respecta a la conservación del medio ambiente; contribución que se da como una forma de apoyar programas educativos y recreativos en beneficio de la comunidad estudiantil del Cantón.- **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTERAMERICANO CEBI**, instrumento que tiene por objeto el compromiso de las partes de trabajar en forma mancomunada para contribuir a la educación en participación ciudadana con enfoque de derechos a través del Programa Participación estudiantil, que busca articular los aprendizajes escolares con el servicio a la comunidad en el marco del buen vivir, respondiendo a las necesidades educativas y prevención de la comunidad, coadyuvando de esta manera a la educación y progreso cultural del cantón.- **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN UNIFICACIÓN**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15,000.00, para ayudar a cubrir los gastos de la organización y realización del **Encuentro Internacional de Música, Danza y Gastronomía Afro "Nuestra Herencia"**, previsto para llevarse a cabo el 31 de agosto de 2013; contribución que se da como una forma de fomentar el desarrollo de programas artísticos y culturales dirigidos a la comunidad, y que por su trascendencia promueven el turismo del cantón.- **5.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO EN JUNIO DE 2010 ENTRE "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y LAS 31 ORGANIZACIONES SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, (INSTITUCION COOPERANTE DEL PROGRAMA MUNICIPAL BECAS PARA NIÑOS/AS ADOLESCENTES CON NECESIDADES DE**

PROTECCIÓN ESPECIAL), instrumento que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de incrementar el aporte para el ejercicio económico del año 2013 de US\$ 480.00 a US\$720.00 por cada becario atendido por (la institución cooperante) en la ejecución del indicado proyecto.-

5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$20,000.00 por parte de esta Municipalidad, que servirá para cubrir parte de los gastos de la realización del evento internacional **“XVI EDICIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO CIUDAD DE GUAYAQUIL”** a llevarse a cabo en esta ciudad en el mes de Julio de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que procuran el desarrollo deportivo y que promocionan a Guayaquil como centro de importantes eventos de esa naturaleza”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes, Concejales y Concejales, el punto cinco del orden del día, con sus seis numerales. Concejal Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB**: “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto número cinco del orden del día y resaltar el 5.6. que por fiestas de Guayaquil se dará el Torneo Internacional de Tiro Práctico, por el que vendrán cerca de cien extranjeros para promocionar a Guayaquil, en lo turístico”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Señora Concejala Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST**: “Para que se considere mi abstención en el 5.2”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Considérese por estar legalmente interpuesta. Concejala Gina Galeano”.- **LA CONCEJALA GALEANO**: “Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Apoyan la moción los Concejales Gina Galeano, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo. Tome votación, señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem, debidamente respaldada por los señores Concejales Gina Galeano, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, en sus numerales uno, tres, cuatro, cinco y seis, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.1. CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL); INTERNATIONAL WATER SERVICES GUAYAQUIL INTERAGUA C. LTDA.; Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, PARA REALIZARSE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA QUE LE CORRESPONDEN A LA**

CONCESIONARIA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DEL CANTON GUAYAQUIL, INTERAGUA, POR EFECTO DE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLES QUE EJECUTA ESTA MUNICIPALIDAD. QUE TIENE COMO FINALIDAD PERMITIR QUE LOS CONTRATISTAS MUNICIPALES EJECUTEN LAS OBRAS EN EL ÁREA INTERVENIDA Y QUE "INTERAGUA" DEVUELVA A LA MUNICIPALIDAD EL COSTO INVERTIDO.- 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE MUNICIPAL DE USD\$30.000.00 A LA CITADA FUNDACIÓN; PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE EL PROGRAMA EDUCATIVO DENOMINADO "MONSTRUOS MARINOS", LLEVADO A CABO DEL 11 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ORIENTADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON EL OBJETIVO DE EDUCAR, RECREAR Y PROMOCIONAR A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LO QUE RESPECTA A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CANTÓN.- 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CENTRO EDUCATIVO BILINGÜE INTERAMERICANO CEBI, INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO EL COMPROMISO DE LAS PARTES DE TRABAJAR EN FORMA MANCOMUNADA PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE DERECHOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, QUE BUSCA ARTICULAR LOS APRENDIZAJES ESCOLARES CON EL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR, RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS Y PREVENCIÓN DE LA COMUNIDAD, COADYUVANDO DE ESTA MANERA A LA EDUCACIÓN Y PROGRESO CULTURAL DEL CANTÓN.- 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN UNIFICACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15.000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR LOS GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MÚSICA, DANZA Y GASTRONOMÍA AFRO "NUESTRA HERENCIA", PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO EL 31 DE AGOSTO DE 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN EL TURISMO DEL CANTÓN.- 5.5. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO EN JUNIO DE 2010 ENTRE "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y LAS 31 ORGANIZACIONES SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN,

(INSTITUCION COOPERANTE DEL PROGRAMA MUNICIPAL BECAS PARA NIÑOS/AS ADOLESCENTES CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL), INSTRUMENTO QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE INCREMENTAR EL APORTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 DE US\$ 480.00 A US\$720.00 POR CADA BECARIO ATENDIDO POR (LA INSTITUCIÓN COOPERANTE) EN LA EJECUCIÓN DEL INDICADO PROYECTO.- 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$20.000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERVIRÁ PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INTERNACIONAL “XVI EDICIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO CIUDAD DE GUAYAQUIL” A LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD EN EL MES DE JULIO DE 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE PROCURAN EL DESARROLLO DEPORTIVO Y QUE PROMOCIONAN A GUAYAQUIL COMO CENTRO DE IMPORTANTES EVENTOS DE ESA NATURALEZA”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proclamar el resultado del punto 5.2, considerando la abstención interpuesta por la Concejala Hanne Holst”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem, debidamente respaldada por los señores Concejales Gina Galeano, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, en su numeral dos, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE MUNICIPAL DE US\$30.000.00 A LA CITADA FUNDACIÓN; PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE EL PROGRAMA EDUCATIVO DENOMINADO “MONSTRUOS MARINOS”. LLEVADO A CABO DEL 11 DE JULIO AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ORIENTADO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON EL OBJETIVO DE EDUCAR, RECREAR Y PROMOCIONAR A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LO QUE RESPECTA A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS EDUCATIVOS Y RECREATIVOS EN BENEFICIO DE**

LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CANTÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, con sus cuatro numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Especial de Espectáculos Públicos**, contenidos en los oficios que a continuación se detallan, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: **6.1. COM-LERI-2013-009** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Carlos Miño Arauz, por la presentación del “**Mano a Mano de la Salsa**” con la participación de “**El Gran Combo de Puerto Rico**” y “**La señora Ponceña**”, que se realizará el 14 de junio de 2013 en el Estadio Modelo Alberto Spencer.- **6.2. COM-LERI-2013-010** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Rashid Ahmed, Representante de la Empresa TOP SHOWS Cía. Ltda., por la presentación del “**Cantante Internacional Fonseca**”, que se realizará el 14 de junio de 2013 en el Centro de Convenciones de Guayaquil.- **6.3. COM-LERI-2013-011** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por el Sr. Diego Maruri, Gerente General de la Empresa DM3, por la presentación del **Campeonato de Artes Marciales Mixtas “Copa EMMA**”, que se realizará el 31 de mayo de 2013 en el Coliseo Voltaire Paladines Polo.- **6.4. COM-LERI-2013-012** conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por la Sra. Gina Patricia Martínez Tola, por la presentación del artista internacional “**Joey Montana**”, que se realizó el 24 de mayo de 2013 en el Centro de Convenciones Simón Bolívar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes, Concejales y Concejales, el punto seis del orden del día, con sus cuatro numerales. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señor Alcalde, quiero elevar a moción este punto número seis del orden del día, pero quiero hacer notar una cosa muy importante. Desde que el Municipio y votamos para bajar los impuestos, hay un incremento notable y distinguido de artistas internacionales que vienen a la ciudad, cosa que beneficia mucho al conocimiento de la ciudad de Guayaquil. Es muy importante que sigamos, sin agotar el esfuerzo, hablando con la Junta de Beneficencia, para ver si consideran, aunque no se lo puede ordenar, consideren bajar ese 10% que ellos todavía cobran a un porcentaje más racional. Elevo a moción este punto y eso pongo a consideración de la mesa”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Como Presidente de la Comisión, apoyo la moción presentada por el Concejal Gino Molinari y evidentemente hemos visto un incremento en eventos en la ciudad de Guayaquil. El tema de la Junta, tengo entendido, es que ellos no lo hacen bajar en un valor económico sino lo hacen con una especie de canje de marketing y publicidad por el evento y se repone el valor de la diferencia. Pero en todo caso, creo que vale la pena mandarle una carta para que el apoyo sea aún mayor y haya más eventos en la ciudad de Guayaquil y no se vayan a Durán o a Quito o a Samborondón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En ese sentido, hemos conversado y el efecto es el mismo, siempre y cuando se hagan. Igual voy a tener una reunión los próximos días con la señora Presidenta de la Federación Deportiva del Guayas, para que también los escenarios de la Federación se baje la tarifa a lo máximo posible, porque también eso nos ayuda a ser más competitivos. El Municipio ya no puede hacer más de lo que hace porque nosotros no consideramos tener ingresos por ese concepto y los bajamos hasta donde la Ley nos permite. Concejal Molinari”.- **EL**

CONCEJAL MOLINARI: “Sí, señor Alcalde, eso es muy importante lo que dice el Concejal Saab y creo que todos estamos de acuerdo, y la ciudad percibe esa asistencia de artistas internacionales. Aprovecho que nosotros como parte de la Comisión y Presidente de la Comisión de Turismo, eso beneficia mucho a la difusión de país. El caso de los cien extranjeros que van a venir a la competencia de Tiro Práctico, creo que hay que coordinar ciertas actividades también con la Comisión de Turismo, para ver cómo los podemos ayudar con buses y orientación. Eso es muy importante y elevo una vez más a moción este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Manuel Samaniego, Grecia Cando. El Concejal Baquerizo quiere hacer uso de la palabra”.-**EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, en la votación, me abstengo del 6.4, los demás los apoyo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese por estar legalmente interpuesta. Tome votación, señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Manuel Samaniego, Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, en sus numerales uno, dos y tres, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA REBAJA DEL 50% DE LOS VALORES QUE CORRESPONDA PAGAR, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 6.1. COM-LERI-2013-009: SR. CARLOS MIÑO ARAUZ, POR LA PRESENTACIÓN DEL “MANO A MANO DE LA SALSA” CON LA PARTICIPACIÓN DE “EL GRAN COMBO DE PUERTO RICO” Y “LA SEÑORA PONCEÑA”, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE JUNIO DE 2013 EN EL ESTADIO MODELO ALBERTO SPENCER.- 6.2. COM-LERI-2013-010: SR. RASHID AHMED, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TOP SHOWS CÍA. LTDA., POR LA PRESENTACIÓN DEL “CANTANTE INTERNACIONAL FONSECA”, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE JUNIO DE 2013 EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL.- 6.3. COM-LERI-2013-011: SR. DIEGO MARURI, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DM3, POR LA PRESENTACIÓN DEL CAMPEONATO DE ARTES MARCIALES MIXTAS “COPA EMMA”, QUE SE REALIZARÁ EL 31 DE MAYO DE 2013 EN EL COLISEO VOLTAIRE PALADINES POLO”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proclamar el resultado del punto 6.4, considerando la abstención interpuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr.

Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Erick Quinde Saavedra, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Manuel Samaniego, Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, en su numeral cuatro, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR LA REBAJA DEL 50% DE LOS VALORES QUE CORRESPONDA PAGAR, POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, A LA SRA. GINA PATRICIA MARTÍNEZ TOLA, POR LA PRESENTACIÓN DEL ARTISTA INTERNACIONAL "JOEY MONTANA", QUE SE REALIZÓ EL 24 DE MAYO DE 2013 EN EL CENTRO DE CONVENCIONES SIMÓN BOLÍVAR, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO COM- LERI-2013-012**".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 6 de junio del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas treinta y nueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL